

E-008

*Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca*

## BMN PLANTEA PARTIR LA JORNADA EN 146 CENTROS DE TRABAJO Y AFECTAR HASTA 753 PERSONAS DE LA PLANTILLA DE LA RED

El Director de Relaciones Laborales basa esta propuesta en la necesidad de:

1. Incrementar la gestión comercial.
2. Seguir disminuyendo costes.

A estas alturas, en CCOO nos preguntamos si esto es posible con la pérdida cada 6 meses de 50 oficinas, y su inevitable pérdida de clientela y negocio, en una de las entidades con el mejor ratio de eficiencia del país.

Nos dicen que se trata de **“hacer previsiones para el futuro”** y de un nuevo modelo comercial del que nada conocemos. Y sin más debate a resaltar, BMN nos informa de que tiene previsto crear o reestructurar el siguiente número de centros y posible número de personas afectadas, regulando un nuevo horario:

Centros/oficinas (1)	Horario de invierno	Horario de verano (1/6 a 30/09)	Nº máx. oficinas	Nº máx. personal afectado (2)
Centros de empresas	L a J de 9 a 14h y de 16.30 a 18`30h, V de 9 a 14h.	De 8 a 15h	15	75
Centros de comercio y consumo	L-V de 10 a 14h y de 17 a 20h, Sábados de 10 a 14	Todo el año	10	50
Centros de asesoramiento	L-V de 9 a 14 y de 16.30 a 18`30 V de 9 a 14	De 8 a 15h	10	60
Centros de servicios	L-V de 9 a 14 y de 16.30 a 18`30 V de 9 a 14	De 8 a 15h	30	120
Oficinas de empresas	L-V de 9 a 14 y de 16.30 a 18`30 V de 9 a 14	De 8 a 15h	38	190
Oficinas de grandes superficies	Horario continuado de 8 a 20horas L-J, V 8 a 15	De 8 a 15h	(*)	(*)
Oficinas con horarios singulares	Horario continuado de 8 a 20horas L-J, V 8 a 15	De 8 a 15h	43	190
<b>Totales</b>			<b>146</b>	<b>753</b>

(1) 20% de centros afectados

(2) 17% de plantilla afectada

(\*) incluidas en los centros de comercio y consumo

Estos nuevos o reciclados centros de trabajo no estarán en la negociación, o porque no se sabe cuáles son o porque nada debe conocer la representación laboral ni la plantilla de momento.

SERV.FINANCIEROS-CCOO sección sindical grupo BMN [grupobmn@servicios.ccoo.es](mailto:grupobmn@servicios.ccoo.es)

**Síguenos** en - <http://www.ccoo-servicios.es/bmn/> - <http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/>  @ccoobmn  Comfia Ccoo Grupo Bmn



CCOO ha pedido la relación de centros afectados y de nueva creación así como sus localizaciones, como parte de la negociación, igualmente hemos pedido la **relación de ventanillas desplazadas** de BMN y su personal adscrito, una de nuestras máximas preocupaciones actualmente.

También el Director de RRLD nos ha comentado que pretenden regular con la Representación Laboral la forma de acceder a estos centros: **Si no hay voluntarios, serán forzosos**. El equipo directivo se designará por **dedocracia** (práctica de nombrar personas a dedo, abusando de autoridad, según la RAE); Compensaciones a determinar, no consolidables; **de carrera profesional, ni mentarla**. Un buen comienzo para empezar.

En la próxima reunión, prevista para el miércoles 17, CCOO espera recibir alguna información más precisa del banco que analizará, con asesoramiento técnico propio así como con las delegadas y delegados de los diferentes territorios, para mostrar en esa cita nuestro posicionamiento **ante una iniciativa al margen del convenio sectorial y un nuevo paso atrás en el derecho a la conciliación**.

## OS SEGUIREMOS INFORMANDO PUNTUALMENTE

### NO ESTÁS SOLA, NO ESTÁS SOLO

Porque son muchas las razones, afíliate a CCOO



### Ficha de afiliación

Fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... Fecha nacimiento .....

Dirección.....

Población ..... Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Iban	Banco/Caja	Oficina	D C	Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico PERSONAL (no corporativo)..... Firma:

(Entrégala a tus representantes de SERV.FINANCIEROS-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

#### PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a [lopd@ccoo.es](mailto:lopd@ccoo.es) o llamar al teléfono 917028077.